



**INFORME N°010-SA-IESTP "M"-2023**

**A:** Mg. Elsa Aquino Castro  
DIRECCIÓN GENERAL

**DE:** Ing. Esteban Osorio Rodriguez  
SECRETARIA ACADÉMICA

**ASUNTO:** Proyecto Resolución Directoral de Conformación de Jurados, Asignación de Tema, Fecha y Hora para Titulación

**FECHA:** Marco, 04 de agosto 2023

---

Mediante el presente documento le hago llegar mis saludos y a la vez informar y hacer entrega del Proyecto Resolución Directoral de conformación de jurados, asignación de tema, fecha y hora para titulación de la egresada ROSA ISELA MELO SALAZAR del programa de estudios de Enfermería Técnica, para su respectivo trámite.

Es todo cuanto puedo informarle para su conocimiento y demás fines.

Atentamente,

---

Ing. Esteban Osorio Rodríguez  
SECRETARIA ACADÉMICA

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

## RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° - 2023-DG-IESTP “M”

Marco, 04 de agosto del 2023

Visto el Informe N°044-CAA-ET-IESTP-“MARCO”-2023/Expediente M-2023-06186, R.D. N°030-2022-DG-I.E.S.T.P.”M”, Reglamento de Titulación 2022 aprobado con R.D. N°0040- 2022-DG-IESTP”M”, R.D. N°223-2022-DG-I.E.S.T.P.”M”, R.D. N°264-2022-DG-IESTP”M” e INFORME N° 010-S.A.-2023-IESTP”Marco” (EXP. ....);

### **CONSIDERANDO:**

Que, es Política del Instituto de Educación Superior Tecnológico Publico “Marco”, brindar facilidades a los(as) egresados(as) que estudiaron en esta institución, para su titulación.

Que con Expediente M-2023-05097, ROSA ISELA MELO SALAZAR egresado de la carrera profesional de Enfermería Técnica del Instituto de Educación Superior Tecnológico Publico Marco solicita “Programación de examen de suficiencia profesional”, la R.D. N°0194-2022-DG-I.E.S.T.P.”M”, “Autoriza a la titulación en la Modalidad de Examen de Suficiencia Profesional para optar el título profesional de Enfermería Técnica, correspondiente”. y la R.D. N°267-2022-DG-I.E.S.T.P.”M” Declara Expedido a ROSA ISELA MELO SALAZAR para rendir Examen de Suficiencia Profesional para optar el Título profesional correspondiente a través del proceso de Titulación. Mediante Informe N°044-CAA-ET-IESTP-“MARCO”-2023 registrado con expediente M-2023-06186, la Coordinadora del Área Académica de Enfermería Técnica – Lic. Carmen Crisóstomo Elescano. Establece la conformación del jurado evaluador, la fecha y la hora, para rendir el examen de suficiencia profesional a través del proceso de titulación de doña ROSA ISELA MELO SALAZAR, indicando que: el Jurado Evaluador estará conformado por Presidente Lic. Carmen Rosa Crisóstomo Elescano, Secretario: Lic. Elcy Graciela Castro Ramos y Vocal: Lic. Teodolinda Juana Orihuela Benito. Fecha 18 de agosto del 2023, Hora 11:00 am y Lugar Laboratorio de Enfermería Técnica; según el Reglamento de Titulación 2023 aprobado con R.D. N°0060-2023-DG-IESTP”M”, se procede a asignar jurados, fecha, hora y lugar para el examen de suficiencia profesional;

De conformidad RVM N°049-2022-MINEDU que “Actualiza los Lineamientos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”, **R.D. N°223-2022 -DG-I.E.S.T.P.”M”, R.D. N° 264-2022-DG-**

**I.E.S.T.P. "M"**, el Reglamento de Titulación 2023 aprobado con R.D. N°0060-2023-DG-I.E.S.T.P. "M", contando con la opinión de Ing. Esteban Alfonso Osorio Rodríguez – Secretario Académica en el INFORME N°010-S.A.- 2023-IESTP "Marco" registrado con EXP.....y en concordancia a la autonomía de la Directora General;

**SE RESUELVE:**

- 1°. **DESIGNAR**, el Jurado Evaluador para el Examen de Suficiencia Profesional de ROSA ISELA MELO SALAZAR egresada de la Carrera Profesional de Enfermería Técnica, para optar el título profesional correspondiente a través del Proceso de Titulación, conformado por las siguientes profesionales:
  - Presidente : Lic. Carmen Rosa Crisostomo Elescano
  - Secretario : Lic. Elcy Graciela Castro Ramos
  - Vocal : Lic. Teodolinda Juana Orihuela Benito
- 2°. **ESTABLECER**, la sustentación del Examen de Suficiencia Profesional para Titulación, para el día 18 de agosto del 2023 a horas 11:00 am en el Laboratorio de Enfermería Técnica del Programa de Estudios de Enfermería Técnica.
- 3°. **ENCARGAR**, al jurado evaluador realizar el proceso en cumplimiento a las normas legales vigentes, bajo responsabilidad.

Regístrase, comuníquese, cúmplase y archívese.